

GIVEAWAY LA MAGIA QUE NOS UNE

1.- DE LOS OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL:

- Fomentar la interacción con nuestros seguidores en las redes sociales de Banco Atlántida
- Promover el sano esparcimiento en las familias salvadoreñas

2.- DEL PATROCINADOR:

Esta dinámica está siendo patrocinada y organizada por Banco Atlántida El Salvador S.A.

3.- DE LA VIGENCIA PROMOCIONAL:

- a) **Fecha de inicio:** 6 de diciembre 2023
- b) **Fecha última para participar:** 13 de diciembre 2023 hasta las 3:00 p.m.
- c) **Fecha de elección y anuncio de ganadores:** 13 de diciembre por la tarde
- d) **Fecha de entrega de los premios**: 14 de diciembre de 2023

4.- DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar de manera gratuita únicamente personas naturales salvadoreñas mayores de 18 años, sin importar su género y que cumplan con los requisitos presentes.

Se excluye de participar en el presente concurso a:

- Empleados y directores de Banco Atlántida El Salvador S.A
- Proveedores de Banco Atlántida El Salvador S.A.
- Perfiles falsos o de dudosa procedencia

5.- DE LA FORMA DE PARTICIPAR:

Pasos para participar

- 1- Escribe un comentario bajo esta publicación respondiendo: ¿Quién llegará primero a la meta? y deja un saludo navideño
- 2- Etiqueta a una persona que le gustaría participar
- 3- Utiliza el hashtag #EventosBancoAtlántida

Eiemplo:

"Llegará la letra C, La Navidad es el amor en acción. Cada vez que soñamos, cada vez que nos damos, es Navidad" **#EventosBancoAtlántida @PedroPerez**



6.- DE LOS PREMIOS A OTORGAR EN LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL:

Se seleccionarán 67 ganadores en total, acreedores de 5 entradas cada uno.

7.- DE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS:

- Los criterios que se tomarán en cuenta para la participación:
 - -Mayores de 18 años
 - -Cumplir con los requisitos previamente establecidos
 - Retirar el certificado en Final calle la Mascota, Colonia Maquilishuat, 5215, San Salvador.

Teléfono: +503 2263-4999

8.- DE LAS REGLAS PARA EL RECLAMO DE PREMIOS:

- -Puedes participar las veces que quieras una vez colocado el post del concurso.
- Los serán entregados presencialmente
- -Poseer DUI original vigente
- -El canje del premio se podrá realizar hasta el 22 de diciembre 2023
- El uso de las entradas es valido hasta el 7 de enero 2024
- En caso de no poder asistir a retirar el premio, otra persona podrá hacerlo por el ganador, pero esta deberá de compartir nombre y DUI original de quien hará el retiro del certificado.
- -En caso no se presente al reclamo del premio, el premio pasará para bienes de Banco Atlántida.

9.- DE LA RESPONSABILIDAD, CONDICIONES Y RESTRICCIONES DEL PATROCINADOR:

Los participantes deberán cumplir con lo siguiente:

- ✓ Al concursar, aceptan que Banco Atlántida El Salvador, pueda hacer uso de su imagen para difusión digital o de la manera que el patrocinador considere conveniente que se requiera notificar ni tampoco compensar al participante.
- ✓ Banco Atlántida se reserva el derecho de anular y descalificar cualquier participante que se pronuncie con alguna actitud irregular a la del evento.
- ✓ Los participantes que resulten ganadores podrán reclamar su premio presentando su DUI original vigente.
- ✓ Banco Atlántida El Salvador, S.A. no se hace responsable de perdidas o robo de las entradas



✓ Es responsabilidad del ganador utilizar de manera adecuada el canje de las entradas

11.- DE LA INFORMACIÓN O CONSULTAS SOBRE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL:

Estas bases estarán expuestas en el sitio web <u>www.bancoatlantida.sv</u> y en las redes sociales de Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Cualquier consulta sobre el presente concurso, se podrá realizar a través de nuestro contact center 2223-7676, o bien, enviando un mensaje directo a las redes sociales oficiales de Banco Atlántida El Salvador. Así mismo, podrán enviar sus consultas a la dirección electrónica contacto@bancatlan.sv.